



Universidad de Valladolid

CURSO 2016-2017

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Análisis de la presencia de las
mujeres en las portadas de *El Norte
de Castilla* durante la Transición
española (1975-1982)**

Alumna: Saioa Palomo Hebrero

Tutora: Virginia Martín Jiménez

Convocatoria: Ordinaria de julio 2017

Análisis de la presencia de las mujeres en las portadas de *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982)

“La prolongada esclavitud de las mujeres es la página más negra de la historia de la humanidad”.

Elisabeth Cady Stanton

AUTORA

Saioa Palomo Hebrero

Universidad de Valladolid

TUTORA

Virginia Martín Jiménez

Universidad de Valladolid

RESUMEN

En los últimos años de la dictadura de Francisco Franco se fragó en España un ambiente político que buscaba el cambio hacia la democracia. Esta transformación implicó a su vez un esfuerzo social que se trasladó también a los políticos gracias a la opinión pública que los medios de comunicación reflejaban. Fue un momento histórico en el que la sociedad española apostó por los derechos y las libertades pero que a día de hoy sigue suscitando críticas. Las mujeres también tuvieron su papel en esta lucha, sin embargo, su reconocimiento fue distinto al de los hombres. De igual forma, se avanzaba en derechos sociales pero no se hacía hincapié en los derechos de las mujeres que buscaban la igualdad. En el presente estudio se pretende dar luz a esa presencia de las mujeres y observar cómo fue su aparición en la prensa tomando como referencia *El Norte de Castilla*.

PALABRAS CLAVE

Transición política, mujeres, *El Norte de Castilla*, movimiento feminista, prensa y dictadura.

ÍNDICE

1.	Introducción	5
1.1.	Justificación	5
1.2.	Estado de la cuestión	7
1.3.	Objetivos	10
1.4.	Hipótesis.....	11
1.5.	Fuentes utilizadas.....	11
1.6.	Metodología	12
1.6.1.	Ficha de análisis de las informaciones	13
1.7.	Estructura	14
2.	Capítulo 1. La mujer en la Transición española.....	16
3.	Capítulo 2. La prensa durante la Transición: <i>El Norte de Castilla</i>	20
3.1.	Antecedentes: marco legal informativo en la dictadura franquista	20
3.2.	Cambios periodísticos en la Transición	21
3.3.	Dictadura y llegada de la Transición: Valladolid y <i>El Norte de Castilla</i>	23
4.	Capítulo 3. Análisis de las portadas y resultados	25
4.1.	Fechas, extensión y autores de las publicaciones.....	25
4.2.	Protagonistas de las publicaciones	29
4.3.	Temas de las publicaciones.....	34
4.4.	Fotografías de las publicaciones	35
4.5.	Análisis de contenido de las publicaciones	36
4.6.	Informaciones significativas	38
5.	Conclusiones.....	42
6.	BIBLIOGRAFIA.....	46
7.	ANEXOS	48

1. Introducción

El presente estudio surge del interés personal por conocer una segunda visión de un momento histórico como fue la Transición política española. Esta otra perspectiva que desde dicha investigación se trata de observar es la de las mujeres que aparecieron en los periódicos de entonces. Por la relevancia y antigüedad de *El Norte de Castilla* se decidió tomar el medio como principal objeto de estudio. Además, en los últimos años dicho cambio social y político se ha cuestionado por diversos motivos como la monarquía o la constitución pero, en ningún caso, se ha hecho demasiado hincapié en el papel de las mujeres en todo el proceso. A todo ello se le debe de sumar la importancia que el feminismo tiene en la actualidad, un movimiento que comienza a introducirse en España de manera más consolidada en tiempos de la Transición. Por estas razones aquí expuestas y a continuación explicadas nació esta investigación.

1.1. Justificación

Esta investigación trata de observar el tratamiento que la prensa castellana, más concretamente las portadas de *El Norte de Castilla*, dio a los contenidos en los que las mujeres tenían presencia durante la Transición española. Cómo son esas informaciones, si fomenta el sexismo o si, por el contrario, muestra una imagen de evolución de las mujeres en la sociedad. Las inquietudes de este trabajo pretenden dar respuesta a estas cuestiones y comprender de qué manera afectó el cambio político y social a la forma que este diario tenía de abordar los temas sobre las mujeres.

La Transición española es el periodo de cambio político que se dio en España durante los años comprendidos entre 1975, con la muerte de Franco, y 1982, con el triunfo del Partido Socialista en las Elecciones generales de octubre. La transformación política también afectó a los medios de comunicación. La Ley de Prensa e Imprenta de 1966 –Ley de Fraga- dio pie a los primeros debates de

opinión pública que irían facilitando el cambio de mentalidad en la sociedad española y la transición hacia la democracia. Periódicos afines al régimen franquista comenzaron a cerrar dando paso a la apertura de otros que promovían el ideal de democracia. Por ello, la prensa tuvo un papel destacado junto con los propios periodistas y políticos (Barrera, 1997).

El debate que se inició a partir de 1966 fue posible gracias a la eliminación de la censura previa; no puede hablarse de libertad de expresión como un derecho hasta la llegada de la Constitución en 1978 (Simelio, 2007). Al morir Franco, los periódicos dieron voz en esa discusión política a partidos de izquierdas así como a partidos nacionalistas. Lo cual creó un ambiente y una situación en la prensa de aquel momento que pasó a conocerse como “parlamento de papel” dado que la verdadera reflexión política se estaba haciendo en los periódicos (Zugasti, 2008).

La prensa transmitía las palabras de los actores políticos a la sociedad que aprendía de los periódicos “el nuevo lenguaje de la democracia” (Fuentes, 2009). Con esta investigación se busca analizar cómo era la presencia de las mujeres en ese nuevo lenguaje de la Transición reflejado en *El Norte de Castilla* puesto que lo que se plasmaba en los periódicos era un cambio liderado por hombres. Las mujeres que integraron las Cortes Constituyentes no recibieron el mismo espacio mediático y, a día de hoy, son unas desconocidas para la ciudadanía a pesar de alcanzar el número de 21 diputadas y seis senadoras (Ortega, 2012).

En este momento histórico tampoco se habló en la prensa generalista de la presencia de las mujeres en los trabajos y vida pública. En general solo se hacía referencia, con nombres y apellidos, a las mujeres si estas tenían relevancia por sus orígenes, fama o estatus y, cuando aparecían, el protagonismo solían llevárselo los hombres. Por ello, este tipo de prensa en la Transición no supo transmitir ni reflejar los cambios que dieron un paso más en la evolución hacia la igualdad de géneros (Rovetto & Simelio, 2012).

A nivel regional, *El Norte de Castilla* con más de 150 años de trayectoria es uno de los diarios más importantes de Castilla y León. Su origen reside en el primer

periódico de la comunidad, La Unión Castellana, que nació en 1860 y que un año más tarde fue absorbida por *El Norte de Castilla* (Almuiña, 2006). Por su largo recorrido el diario ha sido escogido para enfocar este análisis hacia un nivel más concreto, es decir, para estudiar el tratamiento de la mujer durante la Transición desde un periódico regional.

Este estudio tiene como su máximo objetivo comprender la sociedad de hoy en día observando su pasado. La mujer ha sido relegada durante años a una segunda posición en la prensa, en la sociedad y en la vida diaria. Los medios de comunicación son testigos de los cambios que el mundo vive y es por ello que reflejan también cómo ha evolucionado la forma de ver a la mujer y el proceso de lucha por la igualdad. El periodismo tiene un papel fundamental a la hora de educar a la sociedad y, en la actualidad, la imagen que prima es la del androcentrismo a pesar de que en la realidad se están dando unos cambios sociales en busca de la equidad (Rovetto, 2010).

Aunque estos cambios sociales puedan parecer esperanzadores, no se debe olvidar que en el año 2016 fueron asesinadas en España 44 mujeres por violencia de género, según datos aportados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Un número que puede entenderse mejor conociendo la historia de la sociedad española del pasado que retratan los periódicos. En concreto, investigando la presencia de las mujeres en *El Norte de Castilla* durante la Transición. Dicho periodo ha sido elegido por dar inicio a la etapa democrática en España y por ser la Constitución de 1978 la vigente hasta el momento.

1.2. Estado de la cuestión

Siguiendo un orden cronológico, los estudios sobre las mujeres en la prensa de la Transición comienzan a abundar a partir del año 2000. En su mayoría lo hacen tratando de mostrar la presencia de las mujeres dentro de la Historia de España motivados por la escasez de ejemplos en lo que las mujeres son incluidas como

agentes transformadores de la sociedad. Esto no quiere decir que ellas no estuvieran allí sino que se ha silenciado su paso.

Como uno de los primeros estudios se encuentra “Mujer y dictadura franquista” de Ortiz Heras (2006) donde se señalan los derechos sociales que fueron apareciendo así como sus retrocesos desde la II República hasta el fin del franquismo. Se hace hincapié en la presencia de 10 mujeres diputadas en las Cortes republicanas y en la pretensión que se tenía de dar acceso a las mujeres al trabajo o a la educación pero no a la vida política. Ortiz continúa mostrando cómo afectó la llegada de la dictadura de manera legal e ideológica: endurecimiento de leyes sobre el aborto y el adulterio, el perfecto modelo de mujer y la creación de la Sección Femenina.

Un año antes del estudio de Ortiz, tuvieron lugar en Madrid las “Jornadas sobre el Movimiento de Mujeres en la Transición Política Española” y fue allí donde Threlfall (2005) analizó la participación feminista que hubo en aquel momento y su forma de organizarse como colectivo. También se incidió en la tendencia silenciadora que las mujeres sufren por parte de la Historia. Se habla del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) y su papel activo en la Transición y se coincide en que las mujeres a las que se las reconoce algún logro es motivo de su excepcionalidad, es decir, las mujeres existían para el mundo únicamente cuando eran brillantes.

El MDM se explica de manera más profunda en la investigación de Alonso y Blasco (2007), titulada “El papel de la mujer en la sociedad española”. El movimiento fue pieza clave para lograr la consolidación del feminismo en España que tuvo como momento importante el Año Internacional de la Mujer en 1975. Cómo fue visto por los partidos políticos, por la sociedad y por los medios de comunicación es analizado aquí.

El Año Internacional de la Mujer también fue estudiado de forma concreta por la autora Díaz Silva (2009) en su artículo “El Año Internacional de la Mujer en España”. Una vez más se hace referencia al silencio que tuvo dicho año con

relación a la mujer, en esta ocasión se justifica con la muerte de Franco que copó toda la atención. Se especifican los congresos y actividades que se desarrollaron en función de la celebración del año, se habla de la abolición de la licencia marital pero se muestra de igual modo la censura que se ejercía sobre determinados temas.

Mientras tanto, algunos periódicos –como muestra Threlfall- sí prestaron atención al movimiento feminista. De ahí que sea necesario tener en cuenta a Fuentes Aragonés (2009) en “Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición” donde se habla del nuevo lenguaje que transmitía la prensa. Para entender cómo afectó el nuevo cambio político a los medios de comunicación, Zugasti (2008) escribió “El papel de la prensa en la construcción de la democracia española: de la muerte de Franco a la Constitución de 1978”. En dicho artículo se refleja la función de los medios como “parlamento de papel” así como el aperturismo hacia la libertad de expresión.

Para continuar profundizando en cómo afectó el franquismo y la Transición a la prensa, Rada (1996) explica la creación de la Ley de Prensa que legisló en la dictadura y que tenía un origen bélico, pues se creó con la Guerra Civil y no se sustituirá hasta la llegada de la Ley Fraga. Torres (2010) en “La prensa en la Transición española, 1966-1978” ayuda a comprender cuáles fueron esos cambios que la nueva ley trajo consigo, una incipiente libertad con muchas limitaciones como la Ley de Secretos Oficiales o las consignas.

Entre esos obstáculos destacan estas últimas, de las que aporta mayor detalle Sinova (2006) en “La censura de prensa durante el franquismo”. La libertad de expresión que la ley permitía escribirse entre las líneas de los periódicos permitió la creación del debate político que serviría de apoyo fundamental en la Transición, a esto se le conoce como “parlamento de papel”, señalado anteriormente. Este término lo encontramos en “Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia” de Carlos Barrera (1997).

En cuanto a la manera en que afectó la dictadura y la Transición a *El Norte de Castilla*, Celso Jesús Almuiña y Ricardo Martín de la Guardia (2006) trabajaron juntos en la obra “La prensa diaria en Castilla y León” para describir el ambiente periodístico así como los periódicos más importantes que en esos momentos tenía Valladolid. Se recalca, sobre todo, el papel de *El Norte de Castilla* como alternativa a la prensa del movimiento y ya en la Transición como un periódico liberal. Destaca el paso de Miguel Delibes por la dirección del periódico y sus discrepancias con el Gobierno que se recogen en el artículo para ABC publicado en 1979 con el título “La prensa española en los años 40”.

Se dibuja de esta manera un panorama periodístico con dificultades pero que poco a poco va abriéndose camino en la libertad de expresión gracias, en su medida, a los progresos democráticos. De igual forma lo hacen las mujeres, así el feminismo va tomando forma en los años 70 gracias a manifestaciones, nuevas leyes, asociaciones y un nuevo pensamiento social.

1.3. Objetivos

Objetivo 1: Observar quiénes son los protagonistas de las informaciones que salen en portada en las que aparece la palabra “mujeres” en *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982).

Objetivo 2: Analizar el tratamiento que reciben las informaciones en las que aparece la palabra “mujeres” en las portadas de *El Norte de Castilla* durante los años que comprenden entre 1975 y 1982.

Los medios de comunicación han servido de agente histórico a lo largo de su existencia. En la Transición española su función fue la de “parlamento de papel” así como ser el reflejo de la sociedad. Por esta razón es de interés estudiar las informaciones que aparecen en las portadas de *El Norte de Castilla* y comprobar si el modelo que desde el régimen franquista, la Iglesia católica y la Sección Femenina se transmitía, continuaba vigente en la Transición a pesar del cambio

político. Además de conocer el estereotipo de mujer que se lanzaba a la sociedad, se pretende observar el lugar que ocupaba cuando se trataba de noticias relacionadas con las mujeres. Si desde el periódico se daba mayor protagonismo a los hombres en dichos temas o no.

1.4. Hipótesis

Hipótesis 1: Los hombres son los protagonistas de las informaciones en las que aparece la palabra “mujeres” en las portadas de *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982).

Hipótesis 2: La imagen que se transmite de las mujeres en *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982) atiende a un tratamiento conservador y sexista.

Estas hipótesis basan su argumento en el modelo de mujer que desde el franquismo se trasladó a la ciudadanía. La hipótesis 1 entiende que si la Iglesia, educación y gobierno veían a la mujer como productora y cuidadora de niños, los medios de comunicación transmitirán esa posición. Además, es posible que no solo se transmita que la mujer debe de seguir un modelo y unas líneas de actuación sino que, al mismo tiempo, esas conductas a imitar sean sexistas y conservadoras. Estas enunciaciones también parten de la idea de que el franquismo dejó grandes influencias que, a pesar del cambio político que se estaba viviendo, continuaron teniendo presencia entre la prensa.

1.5. Fuentes utilizadas

Además de contar con los libros disponibles en la Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y los artículos de expertos, fue necesario el acceso a las portadas de *El Norte de Castilla* que se querían analizar. La Biblioteca Reina Sofía así como el Archivo Municipal de Valladolid contaban con la documentación. La primera opción tiene a disposición de los investigadores los

archivos en formato de “microfilm”, mientras que el segundo lugar permite a los usuarios disfrutar de los documentos en formato “pdf”. Por esta razón, finalmente me decanté por realizar el trabajo en las instalaciones del Archivo Municipal de Valladolid. *El Norte de Castilla* contiene en su página web una hemeroteca abierta al público pero tan solo disponen de ejemplares a partir de enero de 2006, por lo que fue imposible su utilización.

1.6. Metodología

Para la realización de esta investigación, se recurrió a un análisis de contenido de las informaciones que se publicaron en las portadas de *El Norte de Castilla* entre los años 1975 y 1982 y que responden a la búsqueda por la palabra “mujeres”. Este proceso se llevó a cabo gracias a la hemeroteca que el Archivo Municipal de Valladolid tiene del diario castellano. Se realizó una búsqueda por la palabra “mujeres” porque representa al colectivo femenino así como a la mujer en un aspecto individual y el periodo, los años que van de 1975 a 1982. A continuación se observó cada información aparecida tras la búsqueda y se clasificó atendiendo a las cuestiones que se señalan en la ficha de análisis. Por tanto, el número de informaciones que se van a estudiar son 187 piezas.

El análisis de contenido es el mejor método para descifrar el significado y el trasfondo de un texto o documento. Permite entender el contexto que rodea al documento y confirmar o refutar las hipótesis de esta investigación. Las categorías de análisis deben de adaptarse a aquello que se quiere estudiar aunque algunos de los datos obtenidos es posible que no sean suficientes para generalizar una situación comunicativa (Raigada, 2002). Los aspectos a tratar en este análisis responden a un método cualitativo –valoraciones- y cuantitativo –cantidades-.

Seguidamente, se detallará la ficha de análisis que continuará la observación y el estudio de las informaciones que respondan a la palabra “mujeres” en la búsqueda de las portadas de *El Norte de Castilla* entre los años 1975 y 1982. Los apartados pretenden analizar cómo es la presencia de las mujeres en la prensa y cuál es la

importancia que se les da, así como la evolución desde los primeros años de la Transición hasta la llegada de los socialistas al Gobierno. A lo largo de la investigación se ha elegido la palabra informaciones para referirse a los textos analizados puesto que es una palabra que engloba diversos tipos de pieza informativa como pueden ser la noticia, la crónica, el reportaje, etc.

1.6.1. Ficha de análisis de las informaciones

1-Fecha de publicación

2-Tipo de pieza

3-Sección y página

4-Extensión

5-Autoría

Protagonistas

6-¿Quiénes son protagonistas de la noticia?

7-Nombre y apellidos

8-Profesión

9-¿Las mujeres son protagonistas de la noticia?

10-¿Los hombres son protagonistas de la noticia?

11-¿Una organización, gobierno o institución es protagonista de la noticia?

Tema

12-¿Cuál es el tema de la noticia?

13-¿Las mujeres son noticia por su relación con la Iglesia?

14-¿Las mujeres son noticia por su relación con la educación?

15-¿Las mujeres son noticia por su relación con los derechos de las mujeres?

16-¿Las mujeres son noticia por su relación con la maternidad?

17-¿Las mujeres son noticia por su relación con la violencia de género?

Fotografía

18-¿La noticia está acompañada por una fotografía?

19-¿Quién es su autor?

20-En caso de tener fotografía, ¿aparecen mujeres, mujeres y hombres o solamente hombres?

21-¿La fotografía tiene pie de foto?

22-¿Aparece la palabra “mujeres” en el pie de foto?

Titular

23-¿Aparecen las mujeres en el titular?

24-¿Quién es el protagonista del titular?

25-¿El titular contiene opinión?

26-¿El titular es objetivo?

Análisis de contenido

27-¿Qué adjetivos se utilizan para describir a las mujeres que aparecen en la noticia?

28-¿Cómo se hace referencia a estas mujeres?

29-¿Se utiliza la fórmula “la mujer de” para referirse a alguna de las mujeres de la noticia?

30-¿Se hace referencia a cualidades físicas de las mujeres?

31-¿Qué cualidades físicas se les asocian a las mujeres?

32-¿Qué cualidades psicológicas se les asocian a las mujeres?

Otros

33-Comentarios variados que puedan ser significativos en una noticia en concreto como ¿Se utiliza la expresión “crimen pasional”?

1.7. Estructura

La investigación que se desarrolla a lo largo de estas páginas está dividida en dos partes. La primera alude al contexto histórico y se corresponde con los capítulos uno y dos; y la tercera lo constituyen los capítulos tres y cuatro que hablan del desarrollo de la investigación y los resultados obtenidos.

La primera parte es la contextualización histórica-social o marco teórico que está dividida, a su vez, en los siguientes capítulos: “Capítulo 1. La mujer en la Transición española” y “Capítulo 2. La prensa durante la Transición: *El Norte de*

Castilla”. En el primer capítulo se desarrolla la historia de la mujer desde la dictadura franquista hasta la Transición. De esta forma, se ven los estereotipos arraigados en la sociedad española que fueron apoyados por el franquismo durante numerosos años. La herramienta que utilizaron para ello fue la Sección Femenina y la ayuda de la Iglesia católica. Opuesta a esta visión, en el Capítulo 1 también se habla de la consolidación del feminismo en el país y su repercusión en este. El segundo capítulo, por su parte, se centra más en la parte periodística de por aquel entonces: las leyes de prensa, sus modificaciones y limitaciones a la libertad de expresión; *El Norte de Castilla* en la dictadura y la Transición; y, en suma, todos los cambios legales que permitieron poco a poco la creación de una opinión pública.

Finalmente, la última parte del presente estudio muestra el desarrollo de la investigación, los datos que se han obtenido, su significado, es decir, se trata del análisis en si mismo junto a las conclusiones de este. Esta parte se corresponde con el capítulo tercero y conclusiones que contienen en su interior los resultados obtenidos tras el análisis de las piezas informativas de las portadas de *El Norte de Castilla*, además de las conclusiones extraídas a partir de esos datos.

2. Capítulo 1. La mujer en la Transición española

Con la llegada de la Guerra Civil Española y la dictadura después, las mujeres vivieron un retroceso perdiendo toda la autonomía ganada en los años de la II República. El franquismo copió del nazismo la idea de mujer como madre y ama de casa (Gracia & Carnicer, 2001 citado en Heras, 2006). Este modelo se transmitía a través de la Iglesia, la educación y los medios de comunicación. Se creó la Sección Femenina (SF) que pertenecía a Falange, el partido del Movimiento Nacional, con el objetivo de adoctrinar a las mujeres en una forma de vida muy unida a la Iglesia Católica. El prototipo que debían de seguir las mujeres hacía referencia a la forma de vestir –sin llamar la atención y sin escotes- y a la compañía que las mujeres debían de tener a la hora de salir a la calle pues no podían ir solas ni con hombres ajenos a su familia. Se endurecieron las leyes del aborto y adulterio y aparecieron conceptos como “mujeres caídas o descarriadas”, para hablar de las trabajadoras sexuales, y “madre soltera” asociado a la deshonra (Heras, 2006). En este análisis se observará si esas expresiones se muestran en la prensa.

La SF era la encargada de que las mujeres llevaran a cabo el Servicio Social. Una labor obligatoria que debían de realizar “mujeres solteras o viudas sin hijos que fueran menores de 35 años durante un periodo de seis meses, seis horas al día, salvo festivos”. El servicio consistía en una etapa teórica –un mes- donde se aprendían nociones patrióticas, del Movimiento y del Estado; una etapa práctica –dos meses- en la que enseñaban a las mujeres a coser, cocinar, limpiar y llevar el cuidado de la casa; y una especie de servicios a la comunidad –tres meses- que se basaban en ayudar en comedores sociales, hospitales, etc. En suma, un adoctrinamiento político y social (Rebollo, 2003 citado en Heras, 2006).

Al hablar de la transición a la democracia puede creerse que, debido a la represión que las mujeres vivieron durante el franquismo, no existía una participación feminista ni grupos que las representasen. Sin embargo, lo que ocurrió fue que

este movimiento de lucha por la igualdad sufrió una tendencia silenciadora por parte de la historia. Para algunos historiadores y literatos, en la Transición las mujeres y su organización no tienen lugar pero, ciertamente, el diario *El País* muestra un seguimiento de la actividad feminista con más de 140 artículos en un solo año -1976- sobre la liberación de las mujeres; número que aumentó en años consecutivos. Se deduce entonces que el movimiento feminista fue una realidad entendida como la suma de pequeñas reivindicaciones separadas (Threlfall, 2009).

Los cambios que poco a poco fueron liberando a las mujeres vienen de antes de la transición política. El franquismo fue evolucionando con el paso del tiempo, dejando ver una diferencia entre los primeros años de dictadura, caracterizada por la autarquía, y el aperturismo al mundo que comienza en los años 50. Así en julio de 1961 aparece, con numerosas excepciones, el principio de igualdad en la ley sobre derechos laborales entre trabajadores de ambos sexos. Dicho acontecimiento tampoco puede tomarse como un triunfo total para las mujeres ya que su tutela seguía perteneciendo al marido y a los padres en caso de ser menor de 21 años, por tanto, no era igualdad. El desarrollo de la industria, consecuencia del aperturismo, permitió que las mujeres que trabajaban en el campo lo abandonasen y se trasladasen a las ciudades donde tenían un mayor acceso a la educación. De tal forma que en los años 70 el número de mujeres que va a la universidad crece notoriamente y es allí donde empiezan a tomar conciencia de sus derechos y limitaciones impuestas (Heras, 2006).

Unos años antes, en 1965 se fundó el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), vinculado al Partido Comunista Español y al sindicato Comisiones Obreras. Junto con el ambiente que se iba forjando en las universidades y otros colectivos más pequeños, en los años 70 el movimiento feminista se consolida. El MDM destacó por ser el colectivo que más mujeres agrupaba y su objetivo principal fue el de dar a las mujeres las herramientas necesarias para organizarse e introducirse en la política pudiendo exigir entonces soluciones a problemas de género. Los aspectos en los que trabajaban eran cotidianos como la vida en el barrio, en el trabajo y en la educación (Alonso & Blasco, 2007).

Al llegar 1975, el Año Internacional de la Mujer, la SF fue la encargada de organizar la conmemoración y los eventos oficiales. Desde el régimen y desde la propia Sección Femenina se protagonizó un lavado de imagen “que convirtió de la noche a la mañana a la SF en el adalid del cambio y la lucha por la igualdad”. Fue un intento por renovarse y sobrevivir al fin de la dictadura. Una modernización que ya había comenzado en 1970 cuando desde la organización se preparó el Congreso Internacional de la Mujer en Madrid, anunciado en 1967 (Silva, 2009). Sin embargo, algunas integrantes del MDM ingresaron en la Asociación de Amas de Casa que pertenecía a la Sección y fueron expulsadas llegando a ser detenidas en 1968 por continuar con el feminismo en clandestinidad (Alonso & Blasco, 2007).

Al Congreso Internacional de la Mujer (1970) asistieron más de 900 personas entre las que se encontraban mujeres relacionadas con el movimiento feminista que señalaron una dificultad para expresarse en los debates desarrollados allí. La SF decidía de qué se podía hablar y de qué no. Un tema como el aborto no pudo cuestionarse porque era “inmoral”. Así, cuando la ONU convocó el Año Internacional de la Mujer (1975), la SF ya sabía cómo gestionar este tipo de reuniones. A pesar de todos los esfuerzos por visibilizar el empoderamiento de las mujeres, fue un año también silenciado puesto que la muerte de Franco en noviembre atrajo todas las atenciones (Silva, 2009). A finales de 1975 y en 1976 tuvieron lugar otros actos reivindicativos fuera de la SF como las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer y las Jornadas Catalanas de la Mujer, respectivamente. El feminismo era real y los partidos políticos, en mayor o menor medida, lo aceptaron. No sucedió lo mismo con los medios de comunicación; fueron muchos los que tuvieron una mala reacción. En los años venideros, se pretendió extender el feminismo gracias a charlas, editoriales, asociaciones de vecinos, universidades... y, por último, se creó la Coordinadora Feminista estatal que promulgaba la igualdad de las mujeres con propuestas políticas. En ese momento surgieron además los centros de planificación familiar en Madrid y Barcelona donde hablaban acerca de los anticonceptivos o el aborto (Alonso & Blasco, 2007).

Algunas de esas propuestas se materializaron gracias a la presión que las mujeres ejercían. En partidos como el PCE y el PSOE, las militantes influyeron desde dentro para involucrarse en la problemática de género. La agenda política quedó transformada por el movimiento feminista; los políticos se vieron obligados a enfrentar los temas del matrimonio, el divorcio y los anticonceptivos, entre otros. El gobierno de UCD aprobó 9 leyes que recogían el principio de igualdad, también garantizado en la Constitución, y sufrió una división al introducirse en el debate del divorcio que dejó entrever su parte más conservadora permitiendo al PSOE mostrarse como la alternativa reformadora (Threlfall, 2009).

En conclusión, el movimiento feminista durante la Transición se entiende como un conjunto de reivindicaciones que por separado no tuvo relevancia pero que al sumarse muestra un deseo social que se extendió hasta llegar a la política del cambio. Fue un proceso, no llegó de repente ni se reflejó en una única organización pues con la opresión que desde el régimen franquista se ejerció tampoco existía la posibilidad de crear grandes asociaciones como la Sección Femenina si no se trataba de a través de la clandestinidad. El inicio de la transición permitió que el movimiento feminista, fraguado en los últimos años de la dictadura, tuviese los medios para ejercer presión en los partidos políticos y lograr que las políticas de género que perseguían se convirtiesen en leyes.

3. Capítulo 2. La prensa durante la Transición: *El Norte de Castilla*

3.1. Antecedentes: marco legal informativo en la dictadura franquista

Los años de dictadura franquista estuvieron caracterizados por el dirigismo informativo a manos del Estado. En un primer momento -Guerra Civil-, la Falange se encargó de la gestión de la prensa convirtiéndola en algo inmóvil y cerrado. Se incautaron las redacciones de los diarios existentes hasta entonces y se fundó en ellas la denominada Prensa del Movimiento porque estaba subordinada a los intereses del Estado. El régimen franquista aprobó la Ley de Prensa de 1938 por la cual toda aquella publicación que pudiese tener relación con el socialismo y el comunismo quedaba prohibida, por ende, desaparecía la libertad de expresión. Una vez ganada la guerra, se creó la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda que en 1957 pasaría a ser la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento, encargada de lo relativo a la administración de los medios de comunicación. La censura quedaba en manos del ministerio (Rada, 1996, p.12-13).

Dicha ley de 1938 continuará hasta los años 60 permitiendo que el Estado controle a los medios de comunicación y que estos, a su vez, transmitan sus mensajes. Será en 1966 cuando el régimen franquista en su afán por mostrarse ante Europa como un país que empezaba a liberarse, fomentó una aparente libertad de expresión con la nueva Ley de Prensa e Imprenta. La libertad de prensa era uno de los requisitos que la Comunidad Económica Europea exigía para los países que quisiesen formar parte de ella y el ministro Arias Salgado fue quien realizó un proyecto de ley aunque la idea no le terminase de parecer bien. Más tarde, sería Manuel Fraga quien concluiría la ley con éxito. En ese proceso -desde que empieza a plantearse una nueva ley de prensa hasta que se aprueba- se sucedieron una serie de medidas esperanzadoras para el periodismo como la supresión de las consignas, la flexibilidad de la censura previa y la autorización de nuevas publicaciones (Torres, 2010, p.38-42).

Las consignas no quedaban bien definidas ni se referían a ellas de forma clara dentro de la Ley de Prensa anterior a la de Fraga pero aunque no apareciese como tal la palabra “consigna” se trataba de una de las medidas de control más eficientes durante la dictadura. Los periodistas y la prensa en general usaban dicha palabra y conocían bien su significado: órdenes que debían de cumplir en materia periodística. Si se desobedecían las consignas, existían sanciones. Además, estas normas eran enviadas todos los días desde el Ministerio de Información y tocaban toda una gama de temas (Sinova, 2006, p.74-75). Al entrar en vigor, el artículo que más polémica crea es el segundo por su difícil interpretación pues se regula la libertad de expresión pero con muchas limitaciones (Torres, 2010).

Los vacíos legales y las nuevas medidas que la Ley de Fraga tenía permitieron a algunos periódicos crear un incipiente debate de opinión. La libertad de expresión era poco visible por las numerosas limitaciones que esta ley tenía pero significó el inicio de la creación de una opinión pública plural. Gracias a esta ley y al aperturismo hacia Europa comienza un cambio de mentalidad en los españoles que posibilitará la transición política de la dictadura a la democracia sin demasiados altercados. Sin embargo, no todo fue bien para la prensa: se abrieron casi 1300 expedientes administrativos entre revistas y periódicos durante el periodo que comprende de 1966 a 1975 aunque algunos no fueron castigados finalmente. En cualquier caso, la incipiente opinión pública que se estaba creando convirtió a la prensa en el “parlamento de papel” a través del cual algunos políticos pudieron expresar sus ideas (Barrera, 1997, p. 2-4).

3.2. Cambios periodísticos en la Transición

La nueva Ley de Prensa de 1966 coincide también con el relevo generacional; periodistas recién graduados que desean expresarse libremente empiezan a trabajar en las redacciones y dan un nuevo punto de vista sobre los sucesos que les rodean. Ante esta incipiente libertad, el Gobierno realizó medidas restrictivas para controlar dicha ley como: la reforma del Código Penal para aumentar las penas ante infracciones contra el artículo 2; el Proyecto de Ley de Secretos Oficiales que

amplía las informaciones consideradas secretos oficiales y que, por tanto, no pueden ser publicadas; el Reglamento del Jurado de Ética Profesional de Periodistas para regular el ejercicio de la profesión periodística y “vigilar los principios morales”; y, por último, el estado de excepción que se declaró en enero de 1969 ante la situación conflictiva que se dio en casi todos los ámbitos y que restableció de forma temporal la censura previa. Dicho artículo 2 permitía a los políticos intervenir publicaciones cuando no pudiesen controlar la libertad que se abría con la ley de 1966, aunque también quedaba en manos de los tribunales la revisión de las decisiones que tomaban los políticos en materia de sanción (Torres, 2010, p. 42-45).

La ley Fraga reconocía la libertad para crear empresas periodísticas pero continuaba dando vida al Registro de Empresas Periodísticas que decidía si aceptar o no las publicaciones. Un obstáculo al que le seguía el depósito previo de ejemplares para ser examinado que desde el Ministerio se le exigía a los nuevos diarios y revistas. Las sanciones que el Gobierno imponía a los periódicos por el incumplimiento de la nueva ley llevaron a sus directores a practicar la autocensura por miedo a posibles reprimendas. Además las empresas periodísticas como tal también sufrieron otros cambios que no eran legales al uso. Ante el deseo de democracia que la sociedad española tenía, los dueños de periódicos que habían apoyado al régimen franquista cambiaron su visión y se convirtieron a la democracia. La conversión no fue de un día para otro sino que fue poco a poco, según se iban dando los pasos políticos y se le sumó la creación de nuevas cabeceras más liberales como *El País*. Otro cambio no legal era la crisis económica que azotaba al periodismo; un aumento de diarios, un descenso de lectores y el crecimiento de la radio y la televisión parecían ser las causas (Zugasti, 2007, p. 61-65).

Con el gobierno de Adolfo Suárez y la aprobación de la Constitución en 1978 llegó la libertad de expresión de manera definitiva. Un año antes ya se había modificado el artículo 2 de la Ley de Fraga y se había puesto fin al Ministerio de Información y Turismo. Así se vio que la nueva política quería seguir un camino que le llevase a la democracia como quedó recogido en la Constitución a través

del artículo 20 y el 38 que reconocían la libertad de expresión y la libertad de empresa, respectivamente (Barrera, 1997, p. 9-10).

3.3. Dictadura y llegada de la Transición: Valladolid y *El Norte de Castilla*

En Valladolid también se vivieron estos cambios. Con la Guerra Civil, la publicación *Libertad* de ideología falangista, cuyo director fue Narciso García Sánchez, volvió a las calles en 1938 tras su cierre en 1932. Recibieron material incautado del taller de *El Liberal* de Bilbao, lo cual les permitió aumentar la periodicidad hasta ser el diario de la mañana. Por su parte, *El Norte de Castilla*, fundado en 1854, fue sospechoso de apoyar el liberalismo y la República durante la guerra pero la posición favorecedora a los golpistas que finalmente optó por tomar el entonces director, Francisco de Cossío, permitió la continuación del diario. Convivían en Valladolid: *Libertad*, *El Norte de Castilla* y *Diario Regional*. Este último era el de corte católico y de entre los tres periódicos del momento *El Norte de Castilla* mantuvo su número de lectores a diferencia de los demás. Pues conforme pasaban los años de dictadura, *Libertad*, periódico del Movimiento, disminuyó su tirada por falta de público hasta su cierre en 1979 por orden del Consejo de Ministros ya en plena Transición (Almuiña y De la Guardia, 2006, p. 257-259). La crisis que sufría la prensa del Movimiento –como *Libertad*– podía entenderse por su escasa rentabilidad a causa de las pocas ventas pero también se explicaba por la mala contabilidad que se atenuaba con la colocación de amigos en los periódicos y los favores que se hacían a los gobernadores civiles. Algunos de estos trabajadores que pertenecían al régimen únicamente paseaban por las redacciones para recibir el salario (Rada, 1996, p. 39-40).

Con la implantación en 1966 de la Ley Fraga, Miguel Delibes que había asumido la dirección de *El Norte de Castilla* en 1958 abandonó su cargo por las tensiones entre él mismo y las autoridades ministeriales. Sus opiniones se vieron reflejadas en un artículo que publicó *ABC* el 11 de marzo de 1979 que llevaba su firma. En él, Delibes hablaba sobre cómo el régimen había convertido el periodismo y, en concreto, la prensa de los años 40 en “el más instrumento propagandístico del

nuevo Estado”. Respecto a la situación que vivía entonces con la Ley Fraga en vigencia, recogía en dicho artículo la frase que anteriormente había lanzado a un periodista: “Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes; algo hemos ganado” (Delibes, 1979).

Los organismos que controlaban la prensa no habían desaparecido con esta ley y las redacciones seguían recibiendo las directrices sobre los temas de los que se podía hablar. Félix Antonio González y poco después Ángel de Pablos fueron los sucesores de Delibes en la dirección de un periódico que se había hecho con la primacía de lectores en la provincia. Habían aumentado el número de cabeceras vallisoletanas pero el tratamiento que *El Norte de Castilla* dio a la oposición a la dictadura fue clave para diferenciarse de la competencia y ser el diario más vendido de Valladolid. En la provincia de Valladolid, a partir de los 60 nacen revistas que informan sobre las poblaciones importantes relacionadas con organizaciones culturales que empiezan a surgir entonces, es decir, hay un aumento de las publicaciones. En 1975 comienzan a publicarse revistas de contenido social como *Amigos*, *BIAS* y *Barrio* que reflejaban las preocupaciones de los distintos barrios de la ciudad y con la muerte de Franco se decide nombrar director de *El Norte de Castilla* a Fernando Altés Bustelo que estará al frente hasta 1992. Al cambio de dirección le sigue la entrada de nuevos periodistas; algunos de ellos lograrán acceder a medios de tirada nacional. *El Norte de Castilla* tendrá una posición hegemónica tras la desaparición de *Libertad* y *Diario Regional* hasta que aparezca *Alerta* en 1990 (Almuiña & De la Guardia, 2006, p. 260-261).

4. Capítulo 3. Análisis de las portadas y resultados

4.1. Fechas, extensión y autores de las publicaciones

Para la realización de la investigación se siguieron las pautas marcadas en la ficha de análisis. Un ejemplo significativo de cómo fue el estudio de una de las piezas informativas puede verse en la tabla 1. En ese caso se trata de la noticia de la visita de Isabel Perón a España.

Tabla 1. Ejemplo de ficha de análisis

Fecha	11/7/1981
Tipo de pieza	Noticia
Sección y página	Portada-001
Extensión	2
Autoría	Agencia

PROTAGONISTAS	
Protagonistas de la noticia	Isabel Perón
Nombres y apellidos	Isabel Perón
Profesión/es	Expresidenta, periodistas y fotógrafos
Mujeres protagonistas (SÍ/NO)	SÍ
Hombres protagonistas (SÍ/NO)	NO
Organización, gobierno o institución protagonistas (SÍ/NO)	NO

TEMA	
Tema principal	Llegada de Isabel Perón a España
Mujeres relacionadas con la Iglesia (SÍ/NO)	NO
Mujeres relacionadas con la educación (SÍ/NO)	NO
Mujeres relacionadas con los derechos de las mujeres (SÍ/NO)	NO
Mujeres relacionadas con la maternidad (SÍ/NO)	NO
Mujeres relacionadas con la violencia de género (SÍ/NO)	NO
FOTOGRAFÍA	
Lleva fotografía (SÍ/NO)	SÍ
Autor	Agencia
Aparecen mujeres, hombres o mujeres y hombres	Hombres y mujeres
Pie de foto (SÍ/NO)	SÍ

Palabra “mujeres” en el pie de foto (SÍ/NO)	NO
TITULAR	
Aparecen mujeres (SÍ/NO)	NO
Protagonista	Isabel Perón
Opinión (SÍ/NO)	NO
Objetividad (SÍ/NO)	SÍ
ANÁLISIS DE CONTENIDO	
Adjetivos que describen mujeres	Asediada y viuda
Modo de referirse a las mujeres	Por sus méritos
Uso de “la mujer de” (SÍ/NO)	SÍ (la viuda de)
Cualidades físicas (SÍ/NO)	NO
Qué cualidades físicas	NO
Qué cualidades psicológicas	NO
Uso de “crimen pasional”	NO

Finalmente, el número de informaciones fue de 187 piezas en total: 27 en 1975, 27 en 1976, 16 en 1977, 20 en 1978, 31 en 1979, 26 en 1980, 21 en 1981 y 19 en 1982 como puede verse en la tabla 2. Todas ellas cumplían con el filtro de búsqueda por la palabra “mujeres” entre las portadas de *El Norte de Castilla* desde 1975 a 1982, sin contar las páginas especiales que no entraron en el estudio pero que la hemeroteca de dicho periódico catalogaba como portadas. De las 187 informaciones analizadas, como indica la clasificación de la tabla 3, 142 piezas son noticias informativas, 1 es una carta, 31 son crónicas, 1 es una encuesta, 8 son fotos, 1 es el mensaje del rey y 3 son columnas de opinión que llevan el nombre de “hojas de calendario”. Todas las piezas aparecen en la página 001, es decir, forman parte de las portadas del periódico.

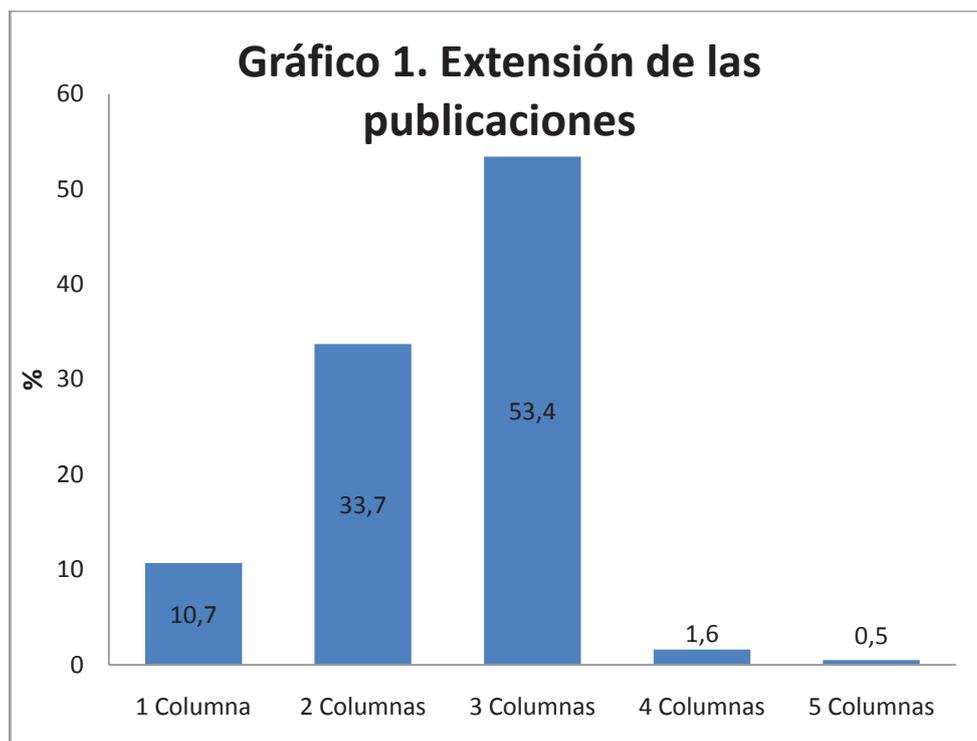
Tabla 2. Número de piezas

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	TOTAL
Número de piezas	27	27	16	20	31	26	21	19	187

Tabla 3. Catalogación de las piezas

	Noticias	Cartas	Crónicas	Encuestas	Fotos	Mensaje	Columnas
Número de piezas	142	1	31	1	8	1	3

En cuanto a la extensión, de 187 informaciones el 10,7% (20 noticias) ocupa 1 columna; el 33,7% (63 noticias), 2 columnas; el 53,4% (100 noticias), 3 columnas; el 1,6% (3 noticias), 4 columnas; y el 0,5% (1 noticia), 5 columnas.



Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

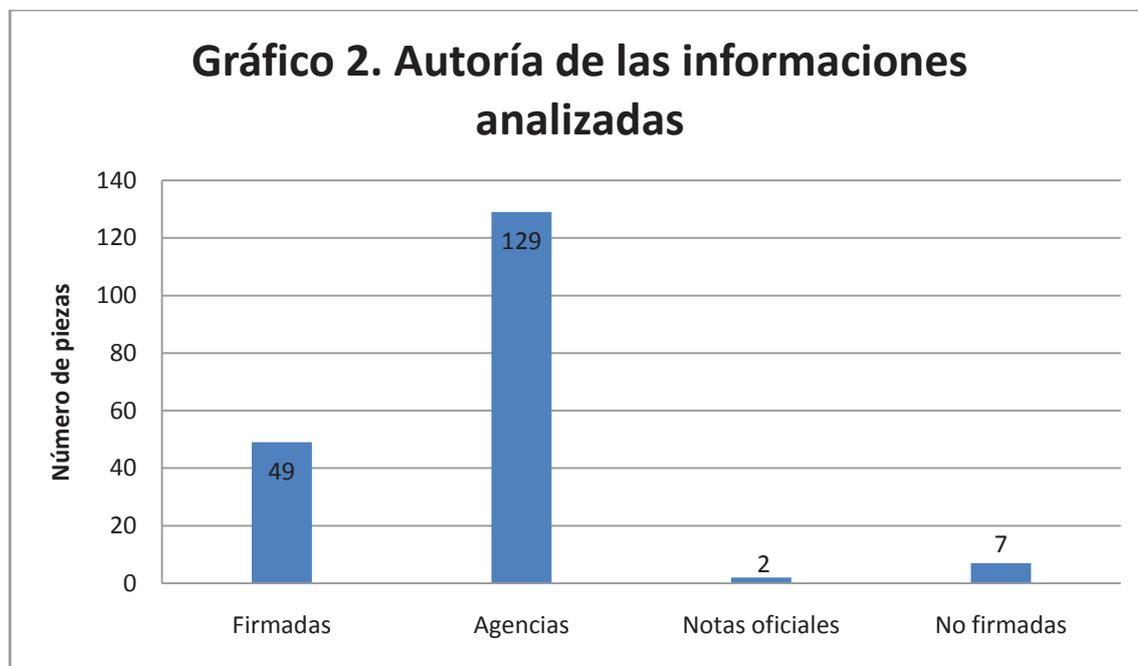
Algunas de las publicaciones que se analizaron en esta investigación iban firmadas. En total, 49 informaciones de 187 (26,2%) llevaban el nombre de su autor. Entre esa cantidad, como se señala en la tabla 4, se encuentran: Manuel Leguineche (10), Manuel Jiménez de Parga (1), César de la Lama (3), Julio Manegat (1), David Solar (2), G. Yuste (1), Susana Olmo (2), Pilar Cernuda (8), Ramón Calanda (1), Fermín Cebolla (2), Maribel Rodicio (1), Mariano Guindal (4), Pietro Nugnes (1), Antxon Sarasqueta (1), Caridad Plaza (1), Alberto Míguez (1), Pedro Villalar (3), J. R. Mugierza (1), François Petir (1), Ana Rueda (1), Ricardo Lenoir (2), Juan Antonio García (1). Normalmente, estos periodistas eran enviados especiales o periodistas especializados en las materias a tratar.

Tabla 4. Informaciones firmadas por periodistas

Periodistas	Número de piezas
Manuel Leguineche	10
Manuel Jiménez de Parga	1
César de la Lama	3
Julio Manegat	1
David Solar	2
G. Yuste	1
Susana Olmo	2
Pilar Cernuda	8
Ramón Calanda	1
Fermín Cebolla	2
Maribel Rodicio	1
Mariano Guindal	4
Pietro Nugnes	1
Antxon Sarasqueta	1
Caridad Plaza	1
Alberto Míguez	1
Pedro Villalar	3
J. R. Mugierza	1
François Petir	1
Ana Rueda	1
Ricardo Lenoir	2
Juan Antonio García	1
TOTAL: 22	49

También se encontraron entre las publicaciones 2 notas oficiales del Gobierno y 7 piezas sin firma; de estas últimas se deducía, por la forma, que habían sido escritas por la redacción de *El Norte de Castilla*. Además de todas las anteriores, 129 informaciones (68,9%) iban firmadas por agencias como Europa Press, Cifra

y Efe. Es decir, un alto porcentaje de las informaciones que aparecían en las portadas provenía de agencias, con lo cual, habrán sido enviadas a más medios de comunicación.



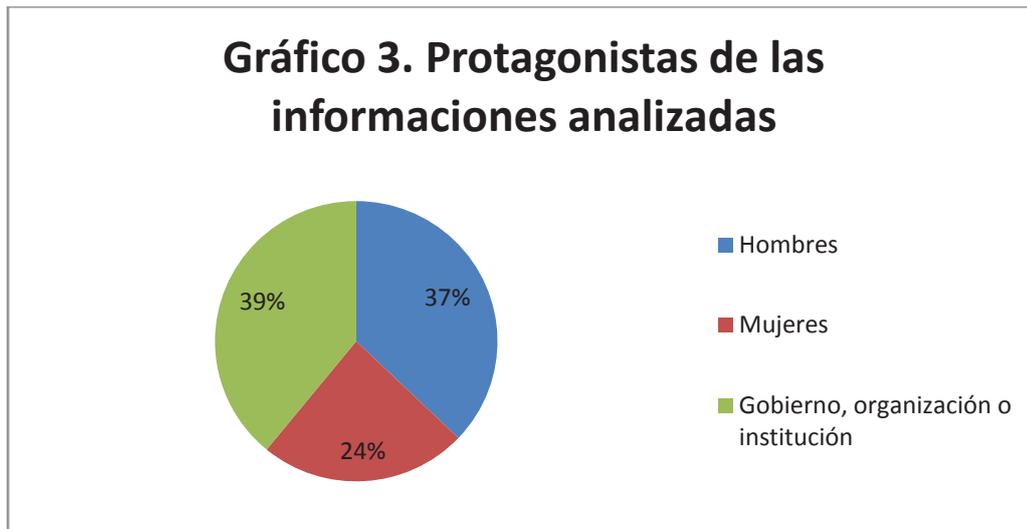
Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

4.2. Protagonistas de las publicaciones

En estas publicaciones, los protagonistas fueron diversos como puede verse en la tabla 5 pero, entre todos los años estudiados, el tanto por ciento de mujeres protagonistas fue del 23,8% mientras que el de los hombres fue del 37,1% y el de gobierno, organización o institución fue del 39,04%. Sin embargo, a pesar de que mujeres y hombres fuesen protagonistas de las informaciones, no siempre la representación era la misma como se vio después a la hora de analizar los nombres y profesiones. Cabe señalar también que en una misma publicación podían compartir protagonismo las tres variables.

Tabla 5. Protagonistas de las informaciones analizadas en 1975 y 1976

Años	Protagonistas
1975	Cuatro hombres culpables del Watergate/ Guerrilleros árabes/ Partido político/ Portugal/ Camboya/ Ford/ Terroristas/ Partido político/ Ghan Sadat/ Portugal/ Soltera anónima y Julio Manegat / ETA/ Grupos folklóricos/ Terroristas/ Consejo de Ministros/ Asesinos de un policía/ Refugiados chilenos/ Manifestantes marroquíes/ Autoridades del Sahara/ Manifestantes/ Saharauis y tropas españolas/ Marcha Verde/ Partido Comunista Español/ Líbano, Egipto y Consejo de Seguridad/ Marroquíes y Saharauis/ Militares mauritanos/ Isabel Perón y guerrilleros.
1976	Metro de Madrid/ Partidos comunistas europeos/ Comunistas/ Rehenes, avión francés y presidente de Uganda/ Cuartel general de USA/ Trabajadores en huelga en Vitoria y fuerzas del orden/ Asamblea Nacional Cubana y Consejo de Estado cubano/ Grupo de reclusas/ Cruz Roja en Beirut/ Mujeres de Corea del Sur / Obreros en huelga/ Aldo Moro (jefe gobierno italiano)/ Muertos avioneta Cataluña/ Partidos pro-gubernamentales de Marruecos/ Trabajadores de Bangladesh/ Argentina/ Elecciones italianas (electorado)/ OMS y personal de enfermería/ Saraiva de Carvalho (candidato Portugal)/ Supuestos etarras/ Muertos en un campamento en el Líbano/ Ejército argentino/ Marruecos, EEUU y Sahara/ Fasa-Renaultt y trabajadores/ Alfonso Osorio (Ministro de Presidencia) y Ángel Suquía (arzobispo de Santiago)/ Muertos autobús Colombia/ China.



Elaboración propia a partir de los datos obtenidos

Los resultados respecto a la presencia de nombres de mujeres por años, como puede verse en el gráfico 4, fueron los siguientes: en las informaciones analizadas de 1975 únicamente apareció una vez un nombre de mujer (3,7% en cuanto a su año); en 1976, 3 veces (11,1%); en 1977, 4 veces (25%); en 1978, 2 veces (10%); en 1979, 4 veces (12,9%); en 1980, 2 veces (7,7%); en 1981, 6 veces (28,5%); y en 1982, 3 veces (15,7%).



Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

En total, el número de veces que han aparecido nombres de mujeres fue de 24 (12,8%). Entre esos nombres de mujeres destacan el de Isabel Perón, ex presidenta de Argentina, que aparece en 2 ocasiones; el nombre de Sofía de Grecia y Dinamarca, ex reina de España en la actualidad, se observa hasta 8 veces; Farah Pahlaví, ex emperatriz y ex reina de Irán, en una información; María de Lourdes Pintasilgo, ingeniera y política portuguesa, una vez; Kate Millet, escritora y feminista, una vez; y Carmen García Bloise, política socialista, una vez.

Tabla 6. Nombres de mujeres destacados

Años de la publicación	Nombres	Cargos / oficios	Número de veces que aparece
1975, 1981	Isabel Perón	Presidenta de Argentina	2
1977, 1978, 1980, 1981,	Sofía de Grecia y Dinamarca	Reina de España	8
1979	Farah Pahlaví	Emperatriz y reina de Irán	1
1979	María de Lourdes Pintasilgo	Ingeniera y política portuguesa	1
1979	Kate Millet	Escritora y feminista	1
1982	Carmen García Bloise	Política socialista	1

Continuando con las profesiones, no se encontraron oficios en 46 de las publicaciones (ver anexos, tabla 4). Los trabajos que se encontraron fueron divididos en clérigos; políticos y gobernantes; ejército y fuerzas de seguridad; cuerpos diplomáticos; periodistas; trabajadores, empleados, funcionarios y obreros; terroristas y guerrilleros; trabajos en los que se especifica que la trabajadora es una mujer; personal sanitario; y otros. Los resultados que se sacaron fueron: clérigos, 5%; políticos y gobernantes, 32,9%; ejército y fuerzas de seguridad, 11,2%; cuerpos diplomáticos, 5,8%; periodistas, 4,5%; trabajadores, empleados, funcionarios y obreros, 4,2%; terroristas y guerrilleros, 3,3%; trabajos en los que se especifica que la trabajadora es una mujer, 5%; personal sanitario, 2,1%; y otros, 6,7%.

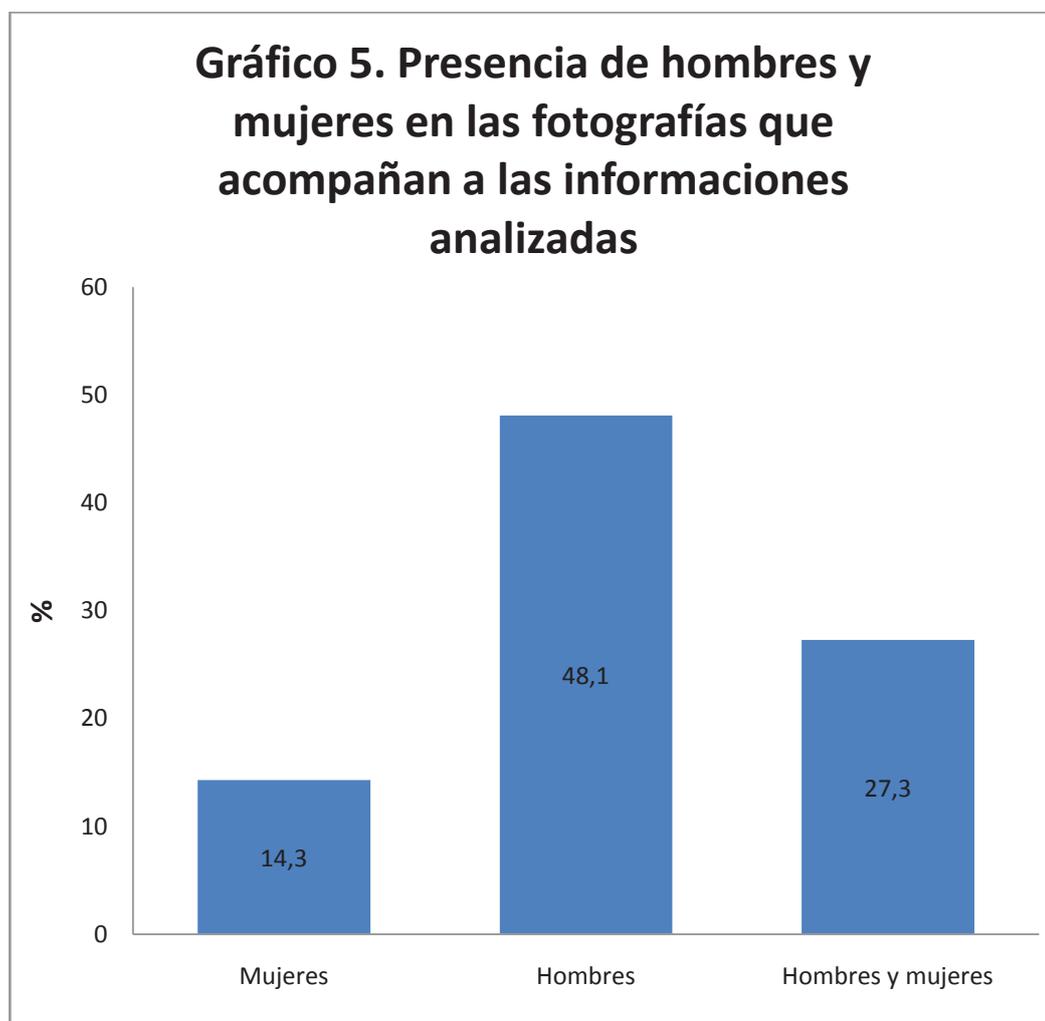
4.3. Temas de las publicaciones

Los temas de las informaciones también fueron clasificados. La división se realizó en asuntos internacionales (53,5%), España (36,9%), asuntos filosóficos (1,1%) y terrorismo (8,5%). Dentro del conjunto completo de temas, 15 fue el número de temas en relación con las mujeres, que supone un 8,02% de las informaciones. Esos 15 hechos fueron los siguientes: liberación de 5 mujeres de la embajada dominicana, el aborto en Italia, 6 generaciones de mujeres de una misma familia americana permanecen con vida, liberación de mujeres de la embajada polaca en Berna, soledad de las mujeres, creación del Instituto para la Promoción de la Mujer, incorporación de nuevas mujeres a la Policía, la suspensión de un juicio contra mujeres abortistas en Bilbao, libertad política y social de las mujeres, motín de reclusas en una cárcel, mujeres en huelga de hambre por los derechos de los presos, asalto a una cárcel de mujeres, llegada de Isabel Perón a España, aparición de la Virgen María protagonizada por una mujer y huelga de hambre de mujeres pertenecientes al GRAPO.

En cuanto a las preguntas relacionadas con los temas, a la cuestión de si las mujeres aparecen en la información por su relación con la Iglesia, tan solo el 2,1% de las piezas cumplió con la afirmación; a la pregunta de si las mujeres son noticia por su relación con la educación, el 0,5% obtuvo una respuesta positiva; a la pregunta de si las mujeres son noticia por su relación con los derechos humanos, el 5,3% fue afirmativo; a la pregunta de si las mujeres son noticia por su relación con la maternidad, el 8,02% obtuvo un sí; y, finalmente, a la pregunta de si las mujeres son noticia por su relación con la violencia de género, el 1,06% cumplió con la afirmación. Dentro de las noticias relacionadas con la maternidad, destacan dos casos en los que se habla del aborto: un juicio en Bilbao contra mujeres abortistas y la legalización del aborto en Italia.

4.4. Fotografías de las publicaciones

El 41,2% de las noticias analizadas estaban acompañadas por una fotografía. De ese tanto por ciento el 94,8% pertenecían a agencia y se desconocía el nombre del autor, el resto no llevaba firma de ningún tipo. De igual manera sucedió con el pie de foto, el 93,5% de las fotos lo llevaba y el 26,4% (19 piezas) de los mismos llevaba la palabra mujeres en sus líneas. Sin embargo, en cuanto a las personas que se reflejan en las 77 fotografías estudiadas las mujeres aparecen menos (14,3%); los hombres, un 48,1%; y hombres y mujeres, un 27,3%. El resto significa que en las fotografías no salían personas.



Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos

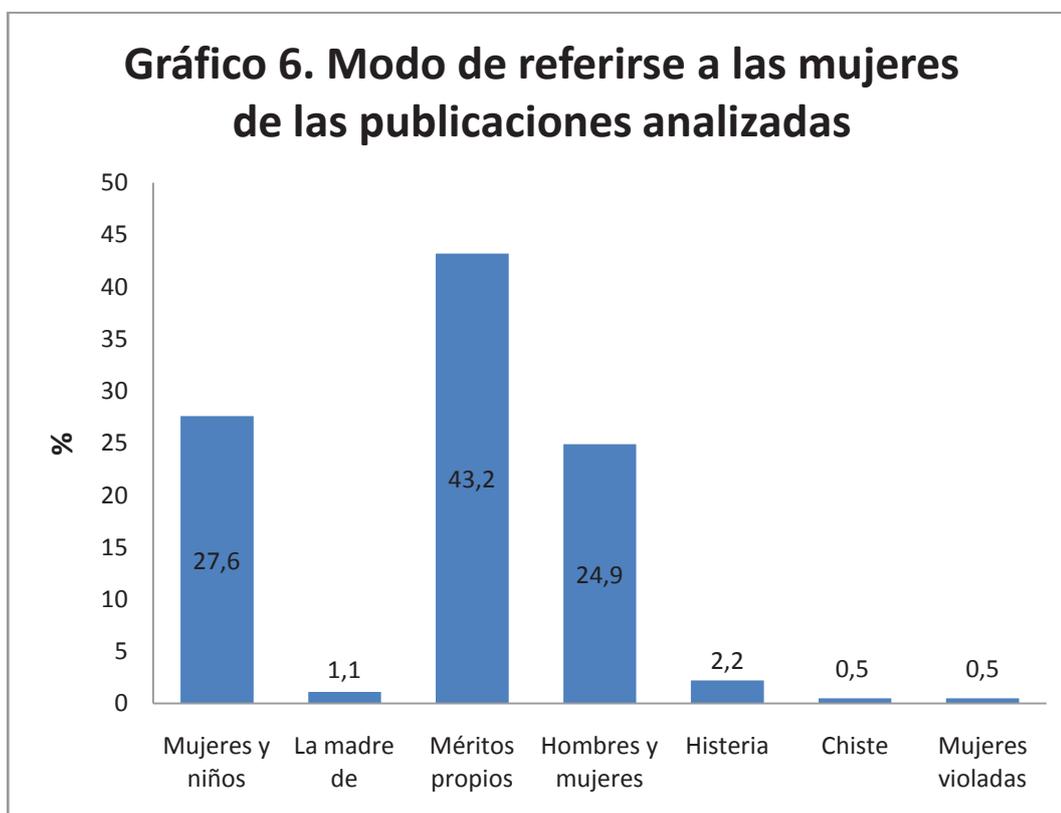
A su vez, el titular fue analizado teniendo en cuenta la presencia de mujeres en él, las personas que eran protagonistas y la objetividad del titular que se valoraba con dos preguntas: ¿el titular contiene opinión? y ¿el titular es objetivo? Cabe señalar que en un mismo titular existía la posibilidad de que tanto hombres como mujeres fuesen protagonistas. La palabra mujeres apareció en 22 de los 187 titulares (11,8%) pero no aparecía siempre en el titular principal porque fue encontrada en subtítulos y ladillos. De tal manera que como subtítulo se observó en 8 ocasiones (4,3%); como ladillo, 3 veces (1,6%); y como titular principal, 11 veces (5,9%). Este dato aumentó cuando no solo se tuvo en cuenta la aparición de la palabra “mujeres” sino que se analizó quién era el protagonista de cada titular. Así se pudo ver que los hombres protagonizan 69 titulares (35,6%); las mujeres, 18 (9,3%); y organizaciones, instituciones, gobierno o colectivos, 107 (55,1%). Como se señalaba anteriormente, estos datos tienen sentido porque en un mismo titular pueden compartir protagonismo varias variables. En lo referente a la objetividad de los titulares, 18 de 187 contenían opinión, lo que supone un 9,6%. Mientras que 169 fueron objetivos, es decir, un 90,4%.

4.5. Análisis de contenido de las publicaciones

Siguiendo con la parte final de la investigación, se encuentra el análisis de contenido como tal que mostró los adjetivos que se les asociaban a las mujeres de dichas informaciones y cómo se hacía referencia a ellas. En 38 informaciones (20,3%) se asociaron adjetivos a las mujeres, con lo cual, el número de adjetivos fue mayor, fue de 47 que se dividieron en procedencia: españolas (2), cairotas (1), vascas (1), afganas (1), musulmanas (1) y palestinas (1); estado civil: soltera (2), casada (1) y viuda (1); adjetivos negativos: asustadas (1), encerradas (1), masacradas (1), acusadas (1), detenidas (1), pisoteadas (1), asfixiadas (1), perdidas (1), sometidas (1), asediadas (1), fallecidas (2), muertas (2), enfermas (1), decapitadas (1), vacías (1), terroristas (1) y pobres (1); en relación con la vestimenta: ligeras de ropa (1), vestida de largo (1); en relación con los estudios: licenciada (1) y distinguidas (1); en relación con la maternidad: embarazadas (3) y

gestantes (2); y otros adjetivos: que iluminan y empujan nuestros hogares (1), sana (1), salva (1), feminista (1), huelguista (1), piadosas (1), religiosas (1).

A la hora de referirse a las mujeres, el 27,6% de las mujeres que aparecen en las piezas analizadas lo hacían bajo la expresión “mujeres y niños” y “mujeres, niños y ancianos”; el 1,1% lo hacía como “la madre de”; el 43,2% fue incluido en la información por méritos propios; el 24,9% estaba dentro de la expresión “hombres y mujeres”, para referirse a una multitud; el 2,2% aparecía asociado a la histeria y a “mujeres que lloran”; el 0,5% estaba incluido en un chiste; y el 0,5% restante reflejaba mujeres que habían sido violadas.



Elaboración propia a partir de los datos obtenidos

Después se analizó el uso de la expresión “la mujer de” que se representó en forma de otras variantes como “la esposa de” y “la viuda de”. Estas expresiones se observaron en el 17,1% de las piezas analizadas, es decir, en 32 ocasiones fueron encontradas. Por último, se analizaron las cualidades físicas y psicológicas que se asociaban a las mujeres y se obtuvo un resultado de 17 piezas en las que se hacía

mención a un aspecto físico. Entre los aspectos que se señalaban estaban la vestimenta (10 piezas), el estado de embarazo (6 piezas) y el color de la piel (1 pieza). De esta forma, el 5,3% de las informaciones hablaban de la forma de vestir de las mujeres; el 3,2% destacaba que las mujeres estaban embarazadas; y el 0,5% describía el color de la piel. En cuanto a las cualidades psicológicas, fueron 8 las piezas (4,3%) que hicieron referencia a dicha variable. Las características que se asociaban fueron: “no tienen opinión; mujeres vacías al vaivén de la sociedad; con estudios superiores más interesadas por la igualdad social que por la igualdad política; que sufren marginación; con alto cociente intelectual; que lloraban; que sufrían ataques de histeria; las mujeres musulmanas no tienen una postura personal política; piadosas; y hacen del silencio y de la interioridad su razón de vivir”. Como aspectos a añadir, en ninguna publicación se encontró el uso de “crimen pasional”.

4.6. Informaciones significativas

Como ejemplo de lo analizado en párrafos anteriores, se ha extraído una copia de una de las informaciones significativas de la investigación para que sirva de ejemplo más visual de lo explicado. En concreto, la siguiente imagen recoge la noticia sobre la elección del primer Consejo de Ministros cubano, publicada el 5 de diciembre de 1976, donde se destaca la designación de cuatro mujeres en el consejo y, además, se especifica quiénes son cada una de ellas, así como su estado civil “esposa de Raúl Castro” y méritos.

La Asamblea Nacional cubana designa el primer Consejo de Ministros del poder popular

Figuran 4 mujeres entre los 31 miembros del Consejo de Estado

LA HABANA, 4 (Efe). — La Asamblea Nacional designó hoy, a propuesta del presidente del Consejo de Estado, a los integrantes del primer Consejo de Ministros del recién constituido poder popular.

El Consejo de Ministros está integrado por el presidente, el

primer vicepresidente y los vicepresidentes del Consejo de Estado, de los Comités Estatales, el presidente del Banco Nacional, los ministros y un secretario.

El presidente del Consejo de Estado, de acuerdo con la nueva Constitución, es al mismo

tiempo Jefe de Estado y de Gobierno.

El Consejo de Estado, máximo órgano ejecutivo cubano, está integrado por 31 miembros, todos los cuales, excepto uno, figuran también en el Buró Político, Secretariado y Comité Central del Partido Comunista de Cuba (P.C.C.).

Marta Deprée, una de las cuatro mujeres en el Consejo, es la única que no figura en la dirección del Partido Comunista.

Las otras tres mujeres son Vilma Espín esposa de Raúl Castro y presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas; Celia Sánchez, secretaria de la Presidencia de la República, y Haydee Santamaría, directora de la institución cultural «Casa de las Américas».

Oswaldo Dorticos, el hasta ayer presidente de la República, cargo que desaparece y que será desempeñado ahora por Fidel Castro, desde su función como presidente del Consejo de Estado, quedó como miembro del Consejo y se dedicará con toda seguridad a dirigir la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) el máximo órgano rector de la economía del país, aunque dependiente del Consejo de Estado.

Acción popular contra los dos presuntos responsables del caso “Lockheed”

MADRID, 4. (Europa Press). El abogado don Miguel Cid Cebrián, en nombre propio, y representándose a sí mismo como letrado, ha presentado este miércoles en el Juzgado de guardia (hoy corresponde al Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid), una querrela ejercitando la acción popular prevista en el artículo 101 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal contra los presuntos implicados en el caso de la «Lockheed» en España.

El citado artículo dice textualmente: «La acción penal es pu-

arreglo a las prescripciones de la ley».

La acción ha sido presentada contra los presuntos implicados en el tema «Lockheed», cuyos nombres se desconocen, pero que pueden averiguarse con la práctica de las pruebas que el querellante propone. Según ha declarado el señor Cid Cebrián a un redactor de «Europa Press», estas pruebas son el informe del fiscal del Tribunal Supremo, donde existen datos que pudieran permitir descubrir la existencia de un presunto cohe-

La palabra “mujeres” aparece en el subtítulo y no en el titular y la noticia es enviada desde agencia al tratarse de un asunto de política internacional. También se observa que los oficios a los que se dedican las mujeres de la noticia están relacionados en su mayoría con la política o movimientos sociales.

El analfabetismo de los votantes significa su fácil utilización por los caciques rurales, sin que se clarifiquen sobre las distintas opciones, más si se tiene en cuenta que el setenta por ciento de la población marroquí habita en el campo, y algunos bajo unas condiciones de nomadismo en las que el único modo de educación cívico-política lo constituye la radio, convenientemente utilizada por el Gobierno. Las mujeres, en una cultura musulmana como la de Marruecos, presentan unos condicionamientos tan grandes, que hacen difícil conseguir que éstas mantengan una postura personal, toda vez que los condicionamientos religiosos o familiares pueden llegar a extremos de anulación personal. Es curioso que las más reticentes fuentes al voto femenino sean las fuerzas progresistas.

En este otro fragmento de una noticia, publicada el 14 noviembre de 1976, sobre las elecciones de Marruecos se habla acerca de la incapacidad de las mujeres para tomar decisiones políticas dentro de la cultura árabe. A la vez, se asocia la religiosidad de las mujeres como un factor clave en la vida de las marroquíes. A continuación, se muestra una de las dos noticias sobre el aborto que se han encontrado en la investigación. Se corresponde con la portada del 22 de enero de 1977 y aborda la aprobación de la ley del aborto por el parlamento italiano. En España en aquel momento abortar estaba penado, de ahí también la escasez de noticias sobre el tema. En contraposición, se encuentra otra noticia, publicada el 27 de octubre de 1979 que informa de la celebración de un juicio en Bilbao contra mujeres abortistas de las cuales algunas no se habían presentado al juicio. Se observa así la diferencia que existía entre el avance hacia la democracia y el de los derechos de las mujeres, siendo este un desarrollo más lento.

EL PARLAMENTO ITALIANO DIJO SI AL ABORTO

ROMA, 21. (Efe).—El proyecto de Ley del Aborto fue aprobado hoy por el Parlamento italiano con 310 votos favorables, 296 contrarios y una abstención.

El «quorum» de mayoría exigía 304 votos, por lo que el proyecto queda aprobado y pasa al Senado, para su conversión definitiva en Ley.

Los 24 artículos del Proyecto de Ley de Aborto en Italia han sido aprobados por el Parlamento, merced a la gran mayoría laica y abortista del arco constitucional italiano.

El día 19, fueron aprobados los tres primeros artículos; ayer, día 20, siete más, y hoy, los otros 14.

La democracia cristiana intentó oponerse a este Proyecto presentando una protesta por inconstitucionalidad, pero una vez que ésta fue rechazada, los abortistas tuvieron el «vía libre».

También se opuso al Proyecto, desde el principio, el movimiento social italiano, de extrema derecha, cuarto partido en importancia numérica en Italia, pero los votos de éstos y la democracia cristiana son inferiores a los del resto de los partidos, todos ellos abortistas.

La Democracia Cristiana, que votó unos a casi todos los artículos y se abstuvo en algunos, dio

el «sí» al primer artículo, que determina que el aborto no es un método para el control de natalidad, y al 13, que obliga a los médicos y a las instituciones sanitarias a informar a las gestantes sobre la procreación responsable.

El proyecto establece que las mujeres mayores de 14 años podrán abortar, siempre que respeten los condicionamientos de la Ley.

Se puede abortar en los 90 primeros días de embarazo, pero también se podría después si hubiera peligro para la vida de la madre o por deformación del feto.

También podrán abortar las menores de 16 años, con permiso de sus padres o quien las tutele, y, en caso de que éste no se obtenga, bajo la responsabilidad del médico.

(Sigue en la página 14)

FUNERALES EN



Estos fueron los resultados obtenidos tras la realización del estudio de las 187 publicaciones. Datos que se han dividido y sintetizado en gráficos y tablas para hacer más fácil su comprensión y que ayudarán, finalmente, a extraer unas conclusiones sobre la presencia de las mujeres en las portadas de *El Norte de Castilla* durante la Transición española.

5. Conclusiones

En un momento tan importante como es la Transición española, en el que se fraguaron los pilares de la democracia actual, es necesario conocer la relevancia y el papel que las mujeres han tenido, puesto que, lo que se espera es ver una aparición progresiva de las mujeres en la prensa que permita mostrar los cambios sociales (leyes de divorcio, aborto, etc.) del paso de la dictadura a la democracia, sistema que busca la igualdad. Además, esa evolución ayuda a entender el momento que se vive en el presente. Los medios de comunicación debían de ser los encargados de reflejar ese proceso evolutivo y, por ello, *El Norte de Castilla* fue elegido en esta investigación. Sin embargo, la presencia de mujeres, al menos en lo que a las portadas se refiere, es más baja que la de los hombres e instituciones, siendo esta del 23,8%. A esto se le debe de añadir la presencia de nombres de mujeres, dado que no es lo mismo aparecer como colectivo que como mujer reconocida; en ese caso, el porcentaje es menor (12,8%).

Como dato optimista, la evolución en cuanto a la aparición de nombres de mujeres es positiva (ver gráfico 4), teniendo una tasa de crecimiento promedio anual del 14,7%. Con estos datos se puede confirmar que existe una evolución de reconocimiento de la mujer aunque su presencia siga siendo baja respecto a la primacía de los hombres. A las informaciones como tal se suman las fotografías que las acompañan ya que, en este caso, se repite una vez más la escasa aparición de las mujeres en las fotografías (ver gráfico 5). Estos hechos pueden explicarse con la consolidación del movimiento feminista en España que tuvo lugar en los años 70 y que a día de hoy continúa trabajando en la igualdad entre hombres y mujeres.

Al observar los datos de los resultados también se pudo comprobar que los hombres tenían un mayor protagonismo que las mujeres, puesto que en la búsqueda de las informaciones el filtro fue la palabra “mujeres” y su protagonismo únicamente fue del 23,8% como ya se ha señalado, es decir, que de

187 noticias en las que aparece dicha palabra, 117 son protagonizadas por hombres (37,1%). Se confirma de esta manera la hipótesis número 1 que dice: “Los hombres son los protagonistas de las informaciones en las que aparece la palabra “mujeres” en las portadas de *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982).” De esta conclusión puede deducirse, a su vez, que las mujeres han estado presentes en los hechos noticiosos pero que su papel y protagonismo han sido silenciados y suplantados por el de los hombres. Como señalaba Pilar Ortega (2012) al hablar de la transición política de la dictadura a la democracia, las mujeres también fueron protagonistas aunque la historia no lo refleje.

El análisis de contenido reveló aspectos sobre el tratamiento que se hacía de las mujeres que aparecían en las publicaciones estudiadas para poder dar respuesta a la hipótesis número 2. Se entiende que asociar a las mujeres con la maternidad y el matrimonio es hacer un uso conservador y machista. Fueron 5 los adjetivos de 47 (10,6%) que se utilizaron para hablar de mujeres y maternidad; y el 17,1% de las informaciones analizadas incluían la expresión “la mujer de”, “la esposa de” o “la viuda de” indicando que las mujeres pertenecían a alguien y, por tanto, cosificándolas. Además el estudio observó que en un 27,6% las mujeres aparecían bajo la expresión “mujeres y niños” o “mujeres, niños y ancianos”. Una vez más, se trataba a las mujeres como un colectivo débil o marginado. Una forma de paternalismo social que fomenta que las mujeres continúen siendo tratadas como el sexo débil. Al mismo tiempo, esto se acentúa cuando el 40,4% de los adjetivos que aparecen son negativos. Con todo ello puede afirmarse la hipótesis número 2 que dice: “La imagen que se transmite de las mujeres en *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982) atiende a un tratamiento conservador y sexista.”

Al margen de las hipótesis planteadas en la investigación, a lo largo del proceso se ha observado también que a la hora de hablar de trabajos, solía especificarse que las mujeres eran quiénes estaban realizando dicho trabajo. Fue común, sobre todo, encontrarse con ejemplos como el de “mujeres periodistas” o “mujeres diputadas” aunque el porcentaje de trabajos específicos de las mujeres es relativamente bajo

en comparación con el total (5%). Además, en una de las ocasiones se encontró la limpieza como trabajo específico de las mujeres, ya que se hablaba en la noticia de “mujeres de la limpieza”. Así pues, se deduce que cuando las mujeres alcanzaban un cargo o un trabajo en el que, de forma mayoritaria, participaban los hombres, era algo que se debía de señalar. Distinto es el oficio de limpiar porque solamente con la expresión “mujeres de la limpieza” se está asociando un término que da a entender que la finalidad única de esas mujeres es la de higienizar.

También es llamativo que en el estudio de 187 informaciones, solo hayan sido encontradas dos noticias que hagan referencia a la violencia de género siendo una de ellas por “supuestos malos tratos” y otra por “la violación de mujeres a manos de las tropas”. Los primeros datos que se tienen en España de víctimas mortales a causa del machismo se remontan a 2008 y se corresponden con un total de 76 mujeres, según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Tratándose de un número tan alto, es poco probable que en los años anteriores no hubiese habido mujeres asesinadas. Por esta razón, se intuye que la violencia de género fue también silenciada en, al menos, esta etapa histórica o que no tuvo la repercusión que en la actualidad tiene. Este aspecto sería interesante analizarlo en futuras investigaciones de manera más pormenorizada y comparar, por ejemplo, las portadas de *El Norte de Castilla* de 1975 con las de 2016 en cuanto a materia de violencia de género.

Otro elemento a destacar que refleja y transmite un pensamiento social machista es la aparición de la histeria como enfermedad propia de las mujeres. Ya no solo se mostraba la histeria asociada a las mujeres sino que también se las describía como “mujeres que lloran” y derivados. Se daba a entender que el acto de llorar es normal en las mujeres porque sufren de histeria, un trastorno psicológico que no es único de las mujeres.

Describir la forma de vestir de las mujeres también es una costumbre que se puede ver incluso en informaciones actuales pero que no deja de ser una práctica sexista pues se fija en aspectos físicos. El 5,3% de las piezas de este estudio responden a esta forma de presentar a las mujeres, por tanto este aspecto es otra característica

más de las noticias analizadas que contribuyen a afirmar la existencia de un tratamiento sexista hacia las mujeres.

En suma, puede decirse que la transición política que se vivió en España durante 1975 hasta 1982 propia de una sociedad progresista y democrática no tuvo el mismo desarrollo en cuanto a los derechos de la mujer en lo que a *El Norte de Castilla* respecta. Quizá los resultados fuesen distintos si se analizasen otros diarios y publicaciones. A pesar de la negatividad del estudio, es probable que una comparación con la prensa actual demuestre un verdadero cambio en el que aún queda mucho por transformar.

6. BIBLIOGRAFIA

- Almuiña Fernández, C., & Martín de la Guardia, R. (2006). *La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)*.
- Alonso, M., & Blasco, E. F. (2007). *El papel de la mujer en la sociedad española*.
- Barrera, C. (1997). *Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia*.
- Delibes, M. (1979): *La prensa española en los años 40 en ABC*. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1979/03/11/003.html> Última fecha de consulta: mayo de 2017.
- Fuentes Aragonés, J.F. (2009). *De la confrontación al consenso: El papel de la prensa en la Segunda República y la Transición*. En Muñoz, R. Q. C. *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*. Biblioteca Nueva. (pp. 63-76).
- Heras, M. O. (2006). *Mujer y dictadura franquista*. Aposta. Revista deficiencias sociales, (28).
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2008). *Portal Estadístico. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género*. Disponible en: <http://estadisticasviolenciagenero.msssi.gob.es/> Última fecha de consulta: mayo de 2017.
- Ortega, P. (2012): *Madres de la Constitución en El Mundo*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/05/espana/1354720834.html> Última fecha de consulta: febrero de 2017.
- Rada, J. S. (1996). *Prensa, del movimiento al socialismo: 60 años de dirigismo informático*. Fragua.
- Raigada, J. L. P. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Sociolinguistic Studies, 3(1), 1-42.
- Rovetto, F. (2010). *Androcentrismo y medios de comunicación: La representación de las mujeres en la prensa de actualidad*. Cuadernos. info, (27), 43-52.

Rovetto, F., & Simelio, N. (2012). *Diferencias de género en los medios de comunicación: Análisis de la invisibilización del trabajo de las mujeres en la prensa española*. *Enfoques*, 24(1), 31-52.

Silva, E. D. (2009). *El Año Internacional de la Mujer en España: 1975*. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31, 319-339.

Simelio i Solà, N., & Moreno, A. (2007). *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984)*. Universitat Autònoma de Barcelona.

Sinova, J. (2006). *La censura de prensa durante el franquismo* (Vol. 174). Debolsillo.

Threlfall, M. (septiembre, 2005). *El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española*. Ponencia presentada en las Jornadas sobre El Movimiento de Mujeres en la Transición Política Española, Madrid, España.

Torres, C. C. (2010). *La prensa en la Transición española, 1966-1978*. Alianza Editorial.

Zugasti, R. (2007). *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la Transición española (1975-1978)*. Editorial Fragua.

Zugasti, R. (2008). *El papel de la prensa en la construcción de la democracia española: de la muerte de Franco a la Constitución de 1978*. CONfines de relaciones internacionales y ciencia política.

7. ANEXOS

Tabla 7. Fechas de las publicaciones

<u>Años</u>	1975	1976	1977	1978	1979
<u>Fechas</u>	2/1/1975- 21/1/1975- 22/3/1975- 30/3/1975- 19/4/1975- 8/5/1975- 10/5/1975- 14/5/1975- 19/6/1975- 20/6/1975- 6/8/1975- 2/7/1975- 26/8/1975- 21/9/1975- 27/9/1975- 3/10/1975- 12/10/1975- 18/10/1975- 22/10/1975- 22/10/1975- 23/10/1975- 24/10/1975- 24/10/1975- 4/12/1975- 13/12/1975- 16/12/1975- 28/12/1975	9/1/1976- 1/7/1976- 1/7/1976- 2/6/1976- 4/3/1976- 5/12/1976- 7/8/1976- 7/8/1976- 11/12/1976- 12/2/1976- 12/5/1976- 12/5/1976- 14/11/1976- 16/3/1976- 16/4/1976- 20/6/1976- 20/6/1976- 22/1/1976- 22/4/1976- 25/4/1976- 25/7/1976- 28/3/1976- 31/1/1976- 31/1/1976- 31/12/1976- 31/12/1976- 22/10/1976	22/1/1977- 19/2/1977- 19/2/1977- 4/3/1977- 24/3/1977- 26/5/1977- 15/6/1977- 15/6/1977- 9/7/1977- 10/9/1977- 1/10/1977- 23/10/1977 25/10/1977 3/11/1977- 15/11/1977- 27/12/1977	20/1/1978- 29/1/1978- 24/2/1978- 11/3/1978- 10/3/1978- 26/4/1978- 3/5/1978- 14/6/1978- 15/6/1978- 16/6/1978- 11/7/1978- 25/8/1978- 10/9/1978- 16/9/1978- 1/10/1978- 6/12/1978- 12/12/1978- 16/12/1978- 22/12/1978- 28/12/1978	12/1/1979- 17/1/1979- 20/1/1979- 21/1/1979- 2/2/1979- 3/2/1979- 11/2/1979- 25/2/1979- 27/2/1979- 20/3/1979- 29/3/1979- 1/4/1979- 27/5/1979- 13/6/1979- 1/7/1979- 3/7/1979- 15/7/1979- 25/7/1979- 8/8/1979- 11/8/1979- 22/8/1979- 3/10/1979- 4/10/1979- 17/10/1979- 20/10/1979- 27/10/1979- 18/11/1979- 2/12/1979- 8/12/1979- 23/12/1979- 26/12/1979
<u>TOTAL</u>	27	27	16	20	31

Tabla 8. Continuación de la tabla 7

<u>Años</u>	1980	1981	1982	
<u>Fechas</u>	18/1/1980- 26/1/1980- 3/2/1980- 9/2/1980- 10/2/1980- 19/2/1980- 1/3/1980- 5/3/1980- 22/3/1980- 30/3/1980- 2/4/1980- 6/4/1980- 22/5/1980- 12/7/1980 12/7/1980- 13/7/1980- 13/7/1980- 27/7/1980- 29/7/1980- 21/8/1980- 9/9/1980- 5/11/1980- 18/11/1980- 19/11/1980- 20/12/1980- 30/12/1980	4/2/1981- 14/2/1981- 8/3/1981- 28/3/1981- 8/4/1981- 6/5/1981- 12/5/1981- 2/6/1981- 11/7/1981- 23/7/1981- 23/7/1981- 1/8/1981- 1/8/1981- 23/8/1981- 30/8/1981- 4/9/1981- 29/9/1981- 23/10/1981- 22/11/1981- 6/12/1981- 6/12/1981	19/1/1982- 24/1/1982- 24/1/1982- 18/2/1982- 20/2/1982- 14/3/1982- 8/4/1982- 20/4/1982- 25/4/1982- 27/4/1982- 9/7/1982- 24/7/1982- 7/9/1982- 8/9/1982- 22/9/1982- 23/10/1982- 2/11/1982- 11/11/1982- 8/12/1982	
<u>TOTAL</u>	26	21	19	187

Tabla 9. Protagonistas de las informaciones desglosados por años

Años	Protagonistas
1975	Cuatro hombres culpables del Watergate/ Guerrilleros árabes/ Partido político/ Portugal/ Camboya/ Ford/ terroristas/ Partido político/ Ghan Sadat/ Portugal/ Soltera anónima y Julio Manegat/ ETA/ Grupos folklóricos/ Terroristas/ Consejo de Ministros/ Asesinos de un policía/ refugiados chilenos/ manifestantes marroquíes/ autoridades del Sahara/ manifestantes/ saharauis y tropas españolas/ Marcha Verde/ Partido Comunista Español/ Líbano, Egipto y Consejo de Seguridad/ Marroquíes y Saharauis/ Militares mauritanos/ Isabel Perón y guerrilleros.
1976	Metro de Madrid/ partidos comunistas europeos/ comunistas/ rehenes, avión francés y presidente de Uganda/ cuartel general de USA/ trabajadores en huelga en Vitoria y fuerzas del orden/ Asamblea Nacional Cubana y Consejo de Estado cubano/ grupo de reclusas/ Cruz Roja en Beirut/ mujeres de Corea del Sur/ obreros en huelga/ Aldo Moro (jefe gobierno italiano)/ muertos avioneta Cataluña/ partidos pro-gubernamentales de Marruecos/ trabajadores de Bangladesh/ Argentina/ elecciones italianas (electorado)/ OMS y personal de enfermería/ Saraiva de Carvalho (candidato Portugal)/ supuestos etarras/ muertos en un campamento en el Líbano/ ejército argentino/ Marruecos, EEUU y Sahara/ Fasa-Renaultt y trabajadores/ Alfonso Osorio (ministro de presidencia) y Ángel Suquía (arzobispo Santiago)/ muertos autobús Colombia/ China.
1977	Uganda y cristianos/ Partido Comunista/ Cumbre eurocomunista/ reyes de España/ Mariano Sánchez/ Gutiérrez Mellado/ Elecciones a Cortes/ Ministro de Economía y TVE/ muertos en un accidente de tren/ secuestradores y rehenes/ reyes de España/ reyes de España/ Adolfo Suárez/ reyes de España/ rey Juan Carlos y los españoles/ parlamento italiano.
1978	Comisión investigadora/ prisión Málaga/ Consejo General vasco/ un

	<p>policía y un sargento/ secuestradores en Italia/ Alianza Popular/ parados españoles/ fuerzas israelíes y Líbano/ Reyes de España/ Reyes de España/ jefe de estado de Mauritania y presidente del régimen/ rehenes, presos, guerrilleros y presidente de Nicaragua/ soldados iraníes/ Consejo de Ministros y La Mujer/ unos rehenes (hombres y mujeres)/ Egipto y Bulgaria/ manifestantes iraníes/ víctimas en un accidente de tren/ niños muertos en accidente/ presidente de Argelia.</p>
1979	<p>Detenidos por un asesinato/ Rhexa Palevi y su esposa (emperadores de Irán)/ manifestantes en Teherán/ UCD y políticos/ Jomeini e iraníes/ Jomeini/ Jomeini y seguidores/ un guardia civil asesinado y políticos/ ONU, Camboya y Vietnam/ Jomeini, mujeres manifestándose y militares/ Kampala y Libia/ central nuclear Pennsylvania/ 2 grapos y guardia civil/ sandinistas y fuerzas de Nicaragua/ ministro de interior y mujeres policías/ Valdepeñas, Guardia civil, Cruz Roja y víctimas/ personas liberadas en Turquía/ Congreso Diputados/ Lloret de Mar, víctimas y bomberos/ Francisco Macías (presidente de Malabo)/ políticos andaluces y Hassan II/ el Papa Juan Pablo y la ONU/ ETA y secretario de estado para la información/ mujeres del GRAPO/ víctimas accidente/ mujeres acusadas de aborto/ Jomeini y rehenes/ elecciones legislativas Portugal/ coronel y familia/ Granollers, parroquia y el Gordo de la lotería/ el rey Juan Carlos.</p>
1980	<p>Consejo de Ministros/ Jomeini, estudiantes islámicos/ guardias civiles muertos y políticos/ trabajadores peruanos y embajada española en Lima/ trabajadores peruanos y embajada española en Lima/ mujeres y encuesta/ mujeres que han sido liberadas, antiguerrilleros y embajada dominicana/ mujeres y hombres inteligentes/ reyes españoles, de Dinamarca y Holanda/ antiterroristas y policía francesa/ El Salvador y EEUU/ personas refugiadas, Cuba y Perú/ muertos, un asilo de Jamaica/ gobierno vasco y ETA/ Jomeini y rehén americano/ Carlos Garaicoechea, ETA y Euskadi/ Costa Rica embajada en El Salvador/ terroristas/ Sha de Irán/ dirigentes huelga polaca/ embajador de España en Chile/ republicanos y demócratas EEUU/ coronel herido y asaltantes/ manifestantes obreros y mineros/ pescadores españoles/</p>

Análisis de la presencia de las mujeres en las portadas de *El Norte de Castilla* durante la Transición española (1975-1982)

	UCD.
1981	Reyes España/ embajada de Ecuador en la Habana/ ONU y Pakistán/ ETA/ ETA/ activista del IRA/ François Mitterrand, OTAN y Washington/ Reyes España y Ejército/ Isabel Perón/ Amparo Cuevas (que ve a la virgen)/ un muerto por el síndrome tóxico/ niño libanés/ 3 muertos en Torredonjimeno y Benicassim/ España y tropas sudafricanas/ muertos por el síndrome tóxico/ presos cárceles España/ Iñaki Esnada abogado vasco/ Andalucía/ reyes España/ presidente Emiratos Árabes Unidos/ grupo anti OTAN.
1982	Mujeres muertas por síndrome tóxico/ muertos en El Salvador/ mujeres muertas en incendio Mallorca/ campesinos de Guatemala/ muertos en Guatemala/ mujeres diferentes de 6 generaciones de la misma familia/ personas que protestan por la mina/ personas que protestan por la mina/ mineros protestantes/ policía muerto y otro herido/ URSS, EEUU y Líbano/ fuerzas israelíes/ muertos inundaciones en India/ mujeres liberadas en Berna/ Beirut, Gobierno Israelí/ Reyes España/ el Papa, Ávila y las monjas/ partido polaco Solidaridad/ muertos en discoteca en Londres.

Tabla 10. Profesiones divididas por años

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	TOTAL (240)	%
No se especifican trabajos	13	6	4	6	4	4	6	3	46	19,2
Clérigos	0	1	0	0	7	2	0	2	12	5
Políticos y gobernantes	10	10	10	10	14	9	8	8	79	32,9
Ejército y fuerzas de seguridad	3	1	0	3	6	5	3	6	27	11,2
Cuerpos diplomáticos	1	0	0	1	0	8	4	0	14	5,8
Periodistas	0	1	0	0	3	4	3	0	11	4,5
Trabajadores, empleados, funcionarios y obreros	0	5	0	0	0	2	1	2	10	4,2
Terroristas y guerrilleros	3	0	1	0	1	2	1	0	8	3,3
Trabajos mujeres	1	2	0	0	1	4	2	2	12	5
Personal sanitario	0	3	0	0	0	0	1	1	5	2,1
Otros	0	4	0	1	1	3	2	5	16	6,7